

# MINISTERIO DE JUSTICIA

**17212** *ORDEN JUS/2826/2007, de 19 de septiembre, por la que se resuelve el concurso específico de méritos, convocado por Orden JUS/1565/2007, de 17 de mayo.*

Por Orden JUS/1565/2007, de 17 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento (Abogacía General del Estado –Dirección del Servicio Jurídico del Estado).

Finalizado el plazo de presentación de instancias, tenidos en cuenta los preceptos reglamentarios y valorados los méritos alegados por los concursantes por la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden, este Ministerio acuerda resolver el citado concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.–Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en los Anexos a los funcionarios que se mencionan en los mismos.

Segundo.–Declarar desiertos los puestos que se especifican en los citados Anexos.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en su caso corresponda. Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses, se iniciarán cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Contra la presente Orden y los actos derivados de la misma que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el órgano que dictó la Orden en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de septiembre de 2007.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Abogado General del Estado, Joaquín de Fuentes Bardají.

**ANEXO I**  
**PUESTOS ADJUDICADOS**

Nº Orden	PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
	Puesto	Nivel	Grupo Subgrupo	Localidad	Localidad	Puesto	Nivel	Mº	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Cuerpo	Grado	Puntos
	<b>Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado</b>													
	<b>Abogacía del Estado ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos</b>													
1	Secretario/a Puesto de Trabajo N - 30COD.: 3959940	14	C1	Madrid	Madrid	Jefe de Negociado N-16	16	JS	Madrid	MARIN MARTÍNEZ, Amelia	0896144902	A6025	14	15,40
2	<b>Secretaría General</b> Consejero Técnico N - 28	28	A1	Madrid										
3	Jefe de Sección Sistemas Informáticos	24	A1/A2	Madrid										
	<b>Abogacía del Estado en Badajoz</b>													
4	Jefe de Sección Administrador OficinaCOD.: 1825713	20	C1	Badajoz	Badajoz	Jefe de Sección N-20	20	JS	Badajoz	PRUDENCIO CONEJO, Consuelo	0879943146	A1135	20	20,40
	<b>Abogacía del Estado en Madrid</b>													
5	Secretaría/a Puesto de Trabajo N - 30COD.: 5019258	14	C2	Madrid	Madrid	Jefe de Negociado Clasificación y Distribución de Pleitos	18	JS	Madrid	RUIZ FERNÁNDEZ, María Dolores	5065126946	A1146	18	21,00
	<b>Abogacía del Estado en Zamora</b>													
6	Jefe de Sección Administrador OficinaCOD.: 888366	20	C1	Zamora	Zamora	Jefe de Negociado Documentación y Archivo N-16	16	JS	Zamora	BERMEJO JUNQUERA, Elvira	1194629324	A1135	16	18,10
	<b>Abogacía del Estado en el Ministerio del Interior</b>													
7	Secretaría/a Subdirector General N - 30COD.: 3205536	14	C1	Madrid	Madrid	Jefe de Negociado N-18	18	JS	Madrid	POVES RIOJA, Purificación Fátima	1523098135	A1135	18	21,50